DECRETO 670 DE 2023

(mayo 1°)

D.O. 52.382, mayo 1º de 2023

por medio del cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales que le confiere el numeral 1° del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nómbrase a la doctora Jhenifer María Sindei Mojica Flórez, identificada con la cédula de ciudadanía número 53052132, como Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural.

Artículo 2°. Vigencia. Este decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 1° de mayo de 2023.

GUSTAVO PETRO URREGO.